



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Viernes 16 de Junio de 1893.

Núm. 688

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 (Trimestre, pesetas. . . 3,50
FUERA. . . Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL-
TRAMAR. Año. . . 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO. 10.
Imprenta, Redacción
y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Aureliano, ob. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—San Manuel y comps. mrs.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: á las 9 m., 695 4; á las 3 t. 695 1.
TEMPERATURA. | max. sol 30 0 max. somb. 19 0
 | min. somb 7,0 reflector 5 2
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E. 3 t., E.

Agua azoada.—Curan toda clase de cajarros, angina faringitis, asma, etc.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

TOMASA BAONZA, CORSETERA MADRILEÑA

Corsés fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés he-
 chés para niños. *San Juan 58, piso 2.º.*—Burgos.

CASA EN VENTA

El día 18 del próximo Junio á la hora de las doce en punto de su mañana tendrá
 lugar la venta en pública subasta de la casa de la calle del Mercado, núm. 14, bajo,
 cuatro pisos y demás accesorios.

Las personas que deseen interesarse en ella, pueden pasarse por la Notaría de
 D. José Cormenzana, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.
 15 por 100 de rebaja sobre el tipo fijado en la subasta anterior.

LOS DOLORES Y CALAMBRES

del estómago, las digestiones difíciles, los vómitos después de las comidas
 y durante el embarazo, se curan rápidamente con el uso del *Antigastrálgico*
Winckler, elixir más agradable y dosificado para los afeitos.—Véndese en
 Burgos en la farmacia de Llera. Plaza Mayor, 31 y 34.

Al por mayor: **Winckler**

Mgentreuil (Seine) cerca de Paris

Desconfiad de las imitaciones.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886

28.º SORTEO

Celebrado con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 28.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 6 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas.

Núms. 409, 1.523, 1.819, 2.712, 3.402, 6.230, 7.486, 8.219, 8.632, 10.675, 10.779, 11.065, 11.134 y 11.178.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil cuatrocientos Billetes

Núms. 40.801 al 40.900, 152.201 al 152.300, 181.801 al 181.900, 271.101 al 271.200, 340.101 al 340.200, 622.901 al 623.000, 748.501 al 748.600, 821.801 al 821.900, 863.101 al 863.200, 1.067.401 a 1.067.500, 1.077.801 a 1.077.900, 1.106.401 a 1.106.500, 1.113.301 a 1.113.400 y 1.117.701 a 1.117.800.

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

DÉCIMO SORTEO

Celebrado con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el décimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 9 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas

NÚMEROS 854, 1.292, 1.302 Y 3.336,

En su consecuencia quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes

Núms. 85.301 al 85.400, 129.101 al 129.200, 130.101 al 130.200 y 333.501 al 333.600.

Burgos 14 de Junio de 1893.—El comisionado, *Isidro Plaza*.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a 11 pesetas. a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

La conquista del padecimiento.

En 4510, Cortés, con solo un puñado de hombres bajo su mando, conquistó el imperio entero de los Aztecas en Méjico. Fué esto maravilloso? No, sino fácil y natural.

El poder de Motezuma cayó por tierra ante la mayor energía y alta civilización del pequeño ejército español que invadió aquel país.

Y ya era hora; pues durante los pocos años que precedieron la conquista, nada menos que 20.000 víctimas humanas eran inmoladas anualmente sobre los altares de los falsos dioses en Méjico.

Pero ¿no existe una superstición aun más negra que ésta, una destrucción aun más terrible é inútil? Sí, el despotismo de la enfermedad, ese monstruo cuyas huellas están sembradas de cadáveres y de moribundos en todos los países, y que convierte este hermoso mundo en matadero. ¿Quién destruirá su infernal dominio? Sin embargo, esto se conseguirá. El cierre á llave de las puertas está concentrado en un pequeño espacio, los arcos de mampostería dependen de una piedra central, y el sistema de la enfermedad puede atacarse con éxito en un solo punto. Tomemos por ejemplo el siguiente interesante ejemplo:

Con fecha 13 de Diciembre de 1892, D. Juan Nieto, jefe de estación de ferrocarril de Guillarey, provincia de Pontevedra, escribe diciendo;

«En Mayo 12 de 1891, mi hijo Manuel, á la edad de diez años, murió en grande agonía de hidropesía, despues de una enfermedad de doce días. No dejó de hacerse nada para curarle, pero entre la enfermedad y el tratamiento médico no hubo remedio. Murió mártir.

«Hacia fines de Agosto de 1892 tres de mis hijas se hallaban en Fortoreos, á 27 kilómetros de esta población, donde fueron á pasar unos días con algunas amigas suyas. No proyectaban volver hasta el 8 de Septiembre, pero fué el caso que el día dos se hallaban todas de regreso. Las tres vinieron por el tren, y Elodia la menor, de siete años de edad, volvió con la misma enfermedad que había causado el año anterior la muerte de su hermano.

«Llamamos al médico, el cual recetó el primer día un purgante, el segundo día un emético, y el tercero una medicina que debía tomar cada dos horas. La enferma rehnsaba tomarla porque le afectaba mucho el estómago.

«Recordando lo sucedido á nuestro niño, la hice cesar de tomar dicha medicina y me decidí á poner en práctica un nuevo tratamiento bajo mi propia responsabilidad.

«Envié á un hombre á casa del Doctor Areses, en Puy, para que me comprase una botella grande del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. La primera dosis administrada á la enferma fué de 10 gotas, la segunda de 12 y luego 15. Al segundo día de tomarlo la fiebre aguda había desaparecido por completo, la inflamación había disminuido. La niña se hallaba, por supuesto, muy débil, pero como no le era difícil tomar alimento recobró fuerzas, y hoy se encuentra en perfecta salud.

«Deseo añadir que cuando mis hijas volvieron de Fortoreos, como queda dicho acabábamos de cenar. Mi mujer Maria, viendo el estado en que se encontraba Elodia, fué tanto su pesar y su temor que ella tambien perdió el apetito y cayó enferma. Su empeoramiento duró cuatro días, al fin de los cuales le hice tomar el jarabe, el cual la restableció en pocos días. Yo tambien empleé este remedio cuando me siento algun desorden en el estómago y lo recomiendo á todos los que sufren.

«Lo cierto es que el farmacéutico señor Arases ha vendido más botellas desde el 1.º de Septiembre acá que durante todo el año.

«Es mi intención tener siempre en mi casa este maravilloso remedio, y si alguien titubase en creer mi relación, héme aquí para contestar á toda pregunta que quiera hacerseme.

«Están Vds. en plena libertad de publicar los hechos que acabo de relatar.»

Este caso no exige comentarios, como tampoco la evidente franqueza y buena fé que caracteriza la carta del señor Nieto

Al par que nos alegramos de la cura de su hija, sentimos naturalmente que este remedio no le haya sido conocido en tiempo oportuno para que su hijo Manuel hubiese beneficiado de él, pues indudablemente se hubiera salvado su vida igualmente.

La enfermedad que sufrieron estas niñas fué enfermedad de los órganos digestivos, esta desarrolló con toda rapidez un veneno que paralizó el hígado y los riñones produciendo así la hidropesía, síntoma siempre peligroso y con frecuencia fatal. En el caso de Eloísa, el jarabe ejerciendo su poderosa influencia sobre los intestinos, el estómago, los riñones y la piel, extirpó el veneno, repuso las funciones naturales y salvó su vida. Volúmenes podrían escribirse acerca de este asunto vital, pero solo diremos en este momento que casi todas las llamadas enfermedades no son enfermedades; la indigestión y dispepsia, y una vez que hayamos vencido esta, habremos conseguido dominar el dolor y el padecimiento. Los hechos ya citados y otros que diariamente llegan á nuestro conocimiento, tienden á probar que la conquista de la enfermedad está próxima á efectuarse, y que la Madre Seigel está destinada á ser la heroína, y sus armas, su remedio fenomenal.

20.000 víctimas cada año se inmolaban en los Altares de Motezuma, la enfermedad destruye 40.000 cada día.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasquito, 8 Reales.

Casa en arriendo: sita en la plaza Mayor, con tienda y cuatro pisos. Darán razón, Espoión 20.

Album anunciador de las ferias

Se admiten anuncios en la Imprenta del Comercio, calle de San Juan, 41. Tres pesetas la página; dos la media.

Aviso.—Solo por 15 días, grandioso surtido en cromos y mapas, edición de 1893, ancho 115—80 de alto, precio 8 reales uno. Calle de la Paloma, 58.

Liquidación y traspaso del acreditado almacén de maderas que en la calle de Fernan Gonzalez, núm. 7, tenía el finado D. Santiago Diaz y Diez (q. e. d.)

La bodega fresca.—Vino de cosechero á precios económicos. Avellanos S. Burgos.

Berlina.—Se vende una con sus correspondientes guarniciones, y se arrienda una cochera, con cuadra y grifo de agua. En la Administración de este periódico informarán.

CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

CAFÉS.

Se tuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Pureza». Pasaje de la Flora.

SOLITARIA. Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.

De depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

SASTRERÍA DE SENDEROS

Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

Se arrienda ó vende la casa número 17 del barrio de las Huelgas, con su jardín y huerta. Informarán calle de Santander, número 12, entresuelo, derecha.

Se necesita la cantidad de 25.000 pesetas bajo la hipoteca de una finca urbana en esta Ciudad. Informará el Notario Don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor 55.

Pérdida.—La persona que hubiere encontrado una medalla de la Virgen del Carmen con su cadena correspondiente, puede entregarle en esta administración en donde se le darán más señas, y se le gratificará.

CRÓNICA LOCAL

Entre cierto individuo de esta población y varias obreras del campo se produjo ayer tarde una escena poco edificante cerca del fielato de Francia.

Parece ser que las obreras traían algunas haces de yerba con el consentimiento de los dueños de las heredades para ganar su sustento, y el individuo aludido, á quien no se le reconoce cargo alguno público, delató á aquellas á los guardas de consumos del citado fielato, calificándolas de introductoras de matute; más como éstas presentarán á los guardas sus haces y fueran escrupulosamente registrados, sin que hallaran vestigios de que condujerán contrabando alguno las aludidas obreras y hasta los mismos guardas censuraban la conducta del delator, faltando poco las obreras hubieran tomado particular venganza del delatante.

A las seis de la tarde de ayer se verificó en esta ciudad el sepelio del que fué nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa D. Manuel González Benito.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, demostrando el numeroso séquito que acompañaba al cadáver á su última morada las grandes simpatías del finado.

Presidió el duelo el señor alcalde, quien llevaba á sus lados al concejal señor Montero y secretario del Ayuntamiento.

Asistieron también á la fúnebre ceremonia otros varios concejales y empleados de aquellas oficinas y multitud de personas de todas las clases sociales de la población.

En el sub expreso han llegado á esta ciudad los señores D. Feliciano Liniers, el diputado á Cortes D. Federico Martínez del Campo y su hijo D. Eduardo.

Han obtenido los alumnos del Instituto provincial de esta ciudad en la asignatura de Psicología la calificación de *sobresaliente* D. Cándido Santos Esteban, don Pedro Yéregui Moreno, D. Victorino Prieto González, D. Felix Ebro Fernández, y la de *notable* D. Benito del Castillo Moral, D. Emilio Gómez Vela y D. Alejo Millán Camino.

En la asignatura de Retórica ha obtenido la nota de *sobresaliente* D. Ciriaco Fernandez Revuelta, y la de *notable* D. Natalio López Brabo, D. Eduardo Fernández Gómez, D. Fernando Arroyo Elzo, D. Juan Saiz Aldama, D. Mauro Muños, D. Santos Eduardo Garilléti, D. Jorge Iniguez Alcalde y D. Estadio Villanueva García.

Por un olvido involuntario omitimos en el número en que dábamos cuenta de las notas de los alumnos de la Escuela Normal el nombre de uno de los más aventajados, D. Julián Vencedor Santa María, que obtuvo en dos asignaturas la de *sobresaliente*, la de *notable* en otra, y *bueno* en las restantes.

El día 11 del actual en el pueblo de Torresandino cierto grupo de personas quimeristas faltó de palabra y obra á la fuerza de la guardia civil, descargando sobre ella algunas pedradas, dando con una en el pecho á uno de los guardias en el acto de que trataba de apaciguarlos.

La guardia civil en vista de la actitud de los revoltosos se vió precisada á armar bayoneta, logrando restablecer el orden á fuerza de prudencia y energía.

Se tiene conocimiento de algunos de los promovedores del tumulto y han sido puestos á disposición de la autoridad que instruye las oportunas diligencias.

El domingo 18 del actual se reunirá en la dirección del Instituto provincial de esta ciudad el jurado nombrado para el exámen y calificación de los trabajos pedagógicos que hayan llegado á presentarse con opción á los premios anunciados para el certamen, los cuales se repartirán el día 2 del próximo Julio en el teatro, al publicarse los nombres de los autores de dichos trabajos.

La hora de la reunión será la de las diez de la mañana y, según noticias fidedignas, son varios los maestros que han presentado sus trabajos literarios al certamen, de suerte que el jurado ha de invertir no poco tiempo en examinarlos.

El maestro encargado de pronunciar el discurso en el día de la distribución de premios lo será el de la escuela municipal del barrio de Vega D. Ciriaco Perez.

Continúa abierta en el escritorio D. Fermín María de Orúe, plaza de la Libertad, la suscripción de socios protectores del Orfeón burgalés, cuya segunda lista publicaremos en la próxima semana.

Los toros de la ganadería del señor conde de la Patilla, recientemente fallecido, y que han de lidiarse en uno de los días de las próximas ferias llevan los nombres de *Cachorro*, *Arrogante*, *Estandarte*, *Lechuguino*, *Peinador* y *Cruel*.

El toro sobrero tiene el nombre de *Sacamuélas*, y todos ellos, según noticias fidedignas, son de gran romana y de buena lámina.

El día 13 salieron de Benavente, en cuyo día se hallaban ya en Buitrago los que ayer reseñábamos de la ganadería de D. Vicente Martínez.

El diestro Jarana continúa bastante aliviado, y se nos asegura que en breve acudirá á un cortijo para hacer un ensayo de lidia, con objeto de ver si está ya en disposición de dirigirse á Tolosa, para cuya plaza está comprometido el día 24 del actual.

La vecina de la Huerta de la Trinidad, Aquilina Prado denunció en la inspección de orden público el hecho de que la habían robado una yegua.

De las averiguaciones practicadas por los agentes de orden público resulta que dicha Aquilina había cedido por la recomendación de algunos conocidos la caballería á una persona desconocida, la que se obligó á pagar el alquiler correspondiente.

El gitano conocido por el nombre de Francisco se presentó espontáneamente en la inspección, manifestando que la yegua que se busca, según todas las señas, se hallaba en poder de un sobrino suyo, residente en Santibañez Zarzaguda; dicho sobrino del gitano llamado Antonio Castellon manifestó que la tal caballería se la había cambiado hace algunos días un individuo por un caballo tuerto de su pertenencia con la obligación de abonar el Antonio veinte pesetas, y no teniendo en el acto dinero le dejó en prenda la chaqueta.

El Antonio ha presentado la yegua que su dueña ha reconocido ser la de su propiedad.

Continúan practicándose las diligencias oportunas para el esclarecimiento del hecho.

Con motivo de verificarse el próximo domingo el entierro del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis, D. Manuel Gomez Salazar (q. s. g. h.), y teniendo que asistir los párvulos de las escuelas asilos de esta ciudad, á rendir

justo homenaje al que fué dignísimo presidente y protector suyo, los exámenes que se habían de celebrar en la escuela de San José el citado día, tendrán lugar el lunes 19 del actual.

En una reyerta que tomó alarmantes proporciones en el pueblo de Villalta, resultó herido el día 13 del actual el joven Juan Agus Guilarte, con dos puñaladas en la parte posterior del cuello.

Como presunto autor de las heridas, que han sido consideradas como graves, se ha detenido á un vecino suyo llamado Teodoro Beato, el cual ha sido puesto á disposición del señor juez municipal de la merindad de Valdivielso.

En la villa de Puebla de Arganzón, entre ocho y nueve de la mañana del día 14 del actual, se efectuó un robo de bastante consideración en la casa de doña Inés Villacián.

Según noticias, los ladrones se llevaron 17 onzas de oro que extrajeron de un ropero.

Como presuntos autores han sido detenidos dos individuos de la familia, y se les ha ocupado un revolver y una palanqueta, de la que debieron servirse para sacar dicha cantidad.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 17 de Junio de 1893:* Sala de lo criminal, primera sección: Juicio procedente del Juzgado de Castrogeriz contra Leandro Lopez sobre hurto: ponente, señor Auja; defensor Licenciado Cecilia; procurador Tejada; Secretaría de Jalón.

Sala de lo criminal, primera sección: Juicio procedente del Juzgado de Bolorado contra Santiago Lopez sobre lesiones: ponente, señor Vinuesa; defensor Licenciado Muñoz; procurador, Pineda; Secretaría de Jalón.

Sala de lo criminal, segunda sección: Juicio procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Bonifacio Rojo sobre lesiones: ponente, señor Parga; defensor Licenciado Cecilia; procurador, Tejada; Secretaría de Garcia Rubio.

Sala de lo criminal, segunda sección Juicio procedente del Juzgado de Roa contra Benito Royuela sobre hurto: ponente, señor Yuste; defensor Licenciado Chico; procurador, Miegimolle; Secretaría de Garcia Rubio.

Sala de lo criminal, segunda sección: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Calisto Olalla y Galo Arandilla sobre robo: ponente, señor Montero; defensores Licenciados Setien y Palacios; procuradores, Martínez Lopez y Perez de León; Secretaría de Temiño.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en el día de hoy cimirrón á 1,30 y 1,20, pesetas el kilo, chirlas á 1,00, congrio á 1,80, 1,50 y 1,20, pescadilla á 0,80, platasa á 1,10, merluza á 1,50 y 1,20, mazote á 1,20, salmón á 3,00, anchoa á 0,70 y 0,60

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 6 bueyes, 7 terneras, 2 carneros, 54 corderos y 2 cerdos.

—En el Banco regulador de esta ciudad continuaba vendiéndose en la mañana de hoy el tocino y lomo á 1,38 y 1,48 pesetas el kilo.

Necrología.—En el día de ayer se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de D. Manuel Gonzalez Benito, de 37 años, Puebla 7.

Las extravagantes pretensiones de ciertos remedios son á veces causa justa de que muchos pacientes se abstengan de probarlos. Hoy, sin embargo, recomendamos un artículo, cuyos excelentes resultados son infalibles: **Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter.** Tenemos numerosos certificados, que publicamos constantemente, de respetables personas que prueban sus méritos. 3

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin y Cia.** Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gasos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

REVISTA DE MERCADOS.

Roa 15.—Trigo áлага á 42 rs. fanega, centeno y cebada á 24, avena á 15 alubias á 38, vino tinto y vinagre á 5 rs. cántaro y claro á 6.

Salas de los Infantes 14. Entero (unas 35) fanegas; trigo á 44 rs. fanega, rojo de 42 á 43, centeno y cebada á 26, avena á 16 y patatas á 3 la arroba.

Miranda 15.—Trigo mocho de 40 á 42 rs. fanega, rojo de 39 á 41, centeno de 29 á 30, cebada de 21 á 22, avena á 15 y yerros á 28.

Paris 14.—Todas las noticias que se reciben hacen prever para este año una abundante cosecha de vinos.

En el Bodelais, Mediodía y Borgoña á consecuencia de la sequía la fitoxera ha hecho algún progreso, pero los daños causados no son muy considerables y además limitados á unas cuantas bajas de terreno.

El mercado no ofrece esta semana tampoco grandes variaciones. Los negocios siguen encalmados, contribuyendo á esto el alza que han tenido los vinos de pasto.

Los de esta clase cuya graduación varía de 8,50 á 9 grados se cotizan de 13 á 15 francos hectólitro.

Algunos de 10 grados se han pagado ayer de 18 á 20 francos. Los de Argelia varían de 22 á 26 francos segun grado y color.

Los de España é Italia se pagan á 28, 30 y 35 francos.

En Cete se advierte completa ausencia de compradores, debido sin duda al recelo que inspiran las noticias referentes á la salud pública.

En el Bodelais el comercio sigue circunscrito á los vinos de 1890 y 91. —*Fabra*.

Lerma 14.—Entrada 800 fanegas próximamente; trigo mocho de 39 á 42 reales fanega, rojo á 38, centeno á 24, cebada á 23 y avena á 14.

El vino tinto se vende á 10 céntimos de peseta el litro y el vinagre á 15.

En el mercado de gana los ha habido bastantes ingresos, calculándose en unos 400 los cerdos lechazos que han entrado, y se han vendido de 85 á 90 rs. cabeza,

El cordero en vivo se vende á 2 rs. y medio la libra.

El tiempo caluroso y nublado á días, y los campos en buen estado.

EL CASTILLO DE BURGOS

II.

En el primer capítulo de la obra que lleva el título de este epígrafe, refiere el Sr. Oliver Copons la toma y destrucción de Burgos y su castillo en el año 865 por los musulmanes dirigidos por Almondhir, la reconstrucción del pueblo y de la fortaleza por Diego Rodríguez (Porcelos) en 884; describe asimismo la invasión hecha por el célebre califa Abd-er-Ramhan III en 934, con ocasión de la cual ocurrió la matanza de los monjes de San Pedro de Cardena, pudiendo librarse Castilla entonces del dominio de los musulmanes, gracias al esfuerzo del valiente Conde Fernan Gonzalez, que los obligó á retirarse; despues de referir cómo á mediados del siglo X se hizo independiente el Conde de Castilla de los reyes de León «con gran júbilo de los burgaleses, que hacía tiempo lo deseaban»; da cuenta de cómo vino á gobernar el condado Don García y de la muerte de éste á manos de los Velas, cuando iba á casarse, viviendo á parir el Condado á Sancho, *el grande*, de Navarra, á quien sucedió Fernando 1.º, nacido en Burgos, á la que «hizo asiento casi continuo de la corte, dándola gran realce con dones y privilegios que iniciaron su época más brillante.»

Durante esta época es teatro el castillo de las más brillantes fiestas, como las verificadas en honor de Santa Casilda, hija del rey de Toledo, gallardamente descritas por el autor del libro, quien á continuación refiere el ataque dado por los musulmanes al castillo, á las órdenes de Alp Arslan, ataque frustrado por el valor de los defensores burgaleses, quienes contribuyeron con su heroísmo al concepto

que formó el caudillo agareno Muza-ben Nozeir, que dijo de nuestros antepasados, que «eran leones en los castillos.»

Las discordias civiles ocurridas á la muerte de Fernando 1.º en 1065, en las que tanto intervino el Cid Campeador, ocupan algunas páginas de la obra, y en esa época el Castillo de Burgos sirve con frecuencia de prisión á individuos de estirpe real, que sufren la dura ley del vencedor, pasando á lo mejor, como Alfonso VI, del cautiverio al trono; posteriormente, y habiendo pasado el Castillo de Burgos á la corona de Aragón, fué tomado por doña Urraca después de rudos ataques, y vuelto á poder de los aragoneses al anularse por el Papa el matrimonio de doña Urraca, fué recuperado por el hijo de esta, Alfonso VII, después de empeñado sitio y reiterados asaltos, en uno de los cuales pereció el alcaide Sancho Aznar, acontecimiento que contribuyó mucho á la rendición.

Dice el autor que, «la ciudad que tanto había contribuido al buen éxito de la empresa, lo celebró con grandes fiestas, siendo por varios días el destrozado castillo lugar de placeres y regocijo».

Aquí termina el primer capítulo, que con las artísticas ilustraciones del señor Barro, y una bonita portada del señor Cortés, resulta ameno é interesante.

Como muy poco frecuentemente es objeto un pueblo de un libro tan bien escrito y que su ponga tanto trabajo como el de que tratamos, á fin de dar de él la idea más completa posible, dejaremos para otro artículo el ocuparnos del contenido del capítulo siguiente.

CARTA DE MADRID

Madrid 15.

Siguen preocupando por igual al Gobierno y al público las mismas cuestiones que hace días están sobre el tapete, la de las capitánías generales y la de la huelga de abogados.

Respecto al primer asunto se reciben nuevos telegramas de la Coruña, que pintan la excitación en aquella capital, y los esfuerzos colosales que realiza la Junta de defensa para sostener vivo el entusiasmo de sus compatriotas.

En alguno de esos telegramas se sigue hablando del apoyo que los coruñeses esperan obtener de varias poblaciones gallegas, como el Ferrol, Vigo, etc.

Con todo, en Santiago de Compostela no parecen dispuestos á secundar el movimiento de aquella capital, y hoy se ha sabido que allí se ha celebrado una contra manifestación, en la que se dieron vivas á los señores Sagasta y Montero Rios.

¡Siempre la ley de las compensaciones ha establecido un turno pacífico en las cosas de este mundo!

Por su parte, siguen agitándose los diputados que representan las provincias perjudicadas por la supresión de las capitánías, y hoy han dejado ultimada y firmada la proposición incidental que deben apoyar en el Congreso, y que defenderá el señor marqués de Sardeal uno de estos días.

Dice así el expresado documento, que firman los señores Sardeal, Becerro de Bengoa, Eugenio Silvela, Aparicio, Sort, Sanz, Escartin y Muros.

* * *

«Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso se sirva declarar que no obstante lo dispuesto en el artículo 31 de la vigente ley de presupuestos, toda alteración de la actual división territorial militar es materia legislativa, á tenor del artículo 13 de la ley constitucional del ejército».

Como se vé, entre los firmantes de la proposición, figuran todas las provincias perjudicadas y de todos los partidos políticos, desde el carlista al republicano, y desde el ministerial al grupo disidente de los conservadores.

Respecto á los abogados, más abajo doy cuenta del incidente promovido en la Alta Cámara por el docto prelado de Salamanca.

Tócame añadir aquí que, á consecuencia de haberse declarado en huelga los abogados de Pontevedra, se ha ordenado la traslación de la Audiencia de la capital á Vigo.

Sin embargo, la generalidad cree que el hecho carece de importancia, y que el Gobierno conseguirá normalizar fácilmente la administración de Justicia en toda la Península.

*
*
*

La minoría conservadora del Congreso ha vuelto á reunirse hoy para redactar y firmar las enmiendas á los presupuestos.

Solo á la base primera de las reformas de Gracia y Justicia se presentan catorce enmiendas, y se calcula que sumarán unas setenta las que se redactarán á las siete bases restantes.

Por este dato se puede colegir la oposición de que serán objeto los proyectos del señor Montero Rios.

*
*
*

Hoy, como jueves, debía haberse celebrado consejo de ministros presidido por la Reina, por indicación de los médicos se ha aplazado la regia reunión para mañana.

*
*
*

Mañana se pondrá á discusión en el Congreso el proyecto relativo al contingente del ejército, y con tal motivo se dará amplitud al debate, y el general Sanchez Mira y otros diputados militares hablarán sobre las reformas.

*
*
*

En el Congreso ha comenzado hoy la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos, con escasísima concurrencia de diputados.

*
*
*

Hoy se han recibido nuevos telegramas de felicitación al ministro de Ultramar, por sus reformas.

Uno de ellos procede de Paris, y lo suscribe el señor Goicoechea, y anuncia que dimite el cargo de vocal de la Junta directiva del partido constitucional, por no estar conforme la Junta Con las indicadas reformas.

*
*
*

En el Senado al abrirse la sesión el señor Fabié se lamentó de que vaya á discutirse la ley de Tesorerías, sin que con tiempo oportuno hayan podido estudiarlo los senadores, á pesar de lo cual manifestó que la minoría á que pertenece no se halla dispuesta á oponer serias dificultades á la discusión del proyecto.

El ministro de la Gobernación hizo notar que el proyecto es ya conocido por haberse discutido en el Congreso.

El señor Fabié insistió en que se discutan en la Alta Cámara las cuestiones de Hacienda.

Juró luego el cargo de senador el señor Batanero.

El señor obispo de Salamanca preguntó al señor Montero Ríos lo que había de cierto acerca del rumor de haber sido trasladada la Audiencia de la capital de su diócesis, á Ciudad Rodrigo.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que en vista de la actitud en que se han colocado los abogados de aquella y de alguna otra Audiencia, con arreglo á las leyes vigentes, dispuso que los tribunales se trasladarán al punto más próximo al de su habitual residencia y donde haya elementos para que no se interrumpa la administración de justicia.

Añadió que el Gobierno se halla dispuesto á mantener el principio de autoridad, y que por lo que toca á la actitud de los abogados se exigirán las debidas responsabilidades á quienes corresponda.

El conde de Canga Argüelles formuló una moción lamentando la publicidad que se ha dado al juicio de faltas celebrado ayer contra la «Bella Chiquita».

El señor Montero Ríos contestó manifestándose de acuerdo con lo dicho por el citado señor.

M.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67.75.

Buenos Aires 15.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra.*)—Precio del oro en el día de ayer 322.

Buenos Aires 15.—La dimisión presentada por el ministro del Interior señor Escalante lo ha sido por mandato del presidente de la República.

Se ignora todavía quién será nombrado para sustituirle.

Viena 15.—En la reunión celebrada anoche por la delegación de Austria, el conde de Kalnoky, pronunció un nuevo é importante discurso.

Dijo que no considera la situación actual de Europa como un ideal, pero que de esto no puede ser responsable en manera alguna la Triple Alianza. Añadió que Austria Hungría jamás hará política agresiva. El señor Kalnoky, terminó diciendo que las declaraciones hechas posteriormente á su primer discurso no han obedecido á otro objeto que á disipar todas las dudas y recelos que habían suscitado la mala inteligencia de sus palabras.

Londres 15.—«The Daily Telegraph», publica un despacho de Berlín en el que se dice que es imposible prever el resultado de las elecciones del nuevo Parlamento alemán.

Añade, sin embargo, que no se han perdido las esperanzas de que el proyecto de ley militar sea aprobado.

Londres 15.—Es ya oficial la noticia de que el príncipe heredero de Rusia y el gran duque de Hesse, asistirán al matrimonio del duque de York con la princesa María de Teck.

Paris 15.—El Congreso vitícola de Montpellier ha ofrecido hasta ahora

escaso interés, para el público en general, limitándose á la discusión de varias cuestiones de caracter técnico.

El asunto relativo á la competencia de los vinos extranjeros particularmente españoles, no será planteado hasta que termine este debate.

Paris 15.—Los periódicos franceses continúan atacando el impuesto sobre las operaciones de Bolsa, temiendo que dé lugar á consecuencias desfavorables, pues se aplica de una manera alusiva doble cuota á las transacciones.

Resulta además que no producirá ni en mucho lo que había calculado el ministro.

Se cree que en los próximos presupuestos no habrá más remedio que renunciar á este tributo per perturbador y poco productivo.

Londres 15.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á 2 1/2 por 100

Paris 15.—Los despachos que se reciben de Alemania dán cuenta de la efervescencia general que reina en aquel imperio con motivo de las elecciones de hoy.

La divisa del partido progresista es «ni un soldado de más ni ninguna nueva contribución». Los socialistas piden una reforma radical en el sistema tributario, la abolición de los impuestos indirectos la contribución directa y progresiva y el impuesto sobre las utilidades.

Algunos candidatos socialistas han puesto en su programa: «La abolición completa del ejército reemplazándolo con milicianos al estilo de Suiza».

En los distritos donde los católicos no tienen bastante fuerza para sacar un candidato propio, apoyan al liberal enemigo de las reformas militares.

Todo el mundo concede grande importancia á las elecciones de hoy, porque según sea su resultado pueden dar lugar á graves acontecimientos. Los principales periódicos franceses han enviado corresponsales especiales á Berlín.

Fabra.

SECCION DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO

DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neurálgia, Lumbago Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Colicambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Mienlos, Pulmones, Estomago, Tosas, Queladuras, y todas las enfermedades de los poros, etc. en la piel.

Los Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas
THE WINTER'S
American Scarlet Felt
Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas probadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

Se remiten por correo anticipando su valor.



LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES
 SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890. VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS reales.

LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.
 Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernan-González, 25.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE PINERO.

500000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premio á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
150, 127, 100		94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **1 10.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000.

La instalación favorable de esta lotería y la arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 5.400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 700.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barceona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 9.
1 Billete original, medio: Ptas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también á la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin de los pormenores se verá de prospecto oficial.

En la persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números arrojados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos dirigiéndose lo más pronto posible, pero siempre antes

del 28 de Junio de 1893

Valentin y Comp.^a

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 16.—9,50 m.

Dicen de la Coruña que ha regresado la junta de defensa, que había ido á Santiago, donde se ha constituido una junta local y un comité regionalista compuesto de personas caracterizados de la población.

MADRID 16.—10 m.

Ha causado muy mal efecto en París que el Tribunal de Casación haya absuelto á los Sres. Lesseps, Fontenne y Eiffel, los cuales fueron puestos inmediatamente en libertad.

En los círculos se oyen frases de indignación.

MADRID 16.—10,15 m.

Acaba de publicarse con gran éxito en París una edición francesa de la novela «Pequeñeces», del Padre Coloma.

En la primera página del libro hay una nota diciendo que la obra fué recogida por las autoridades de Madrid.

MADRID 16.—10,30 m.

» » —10,40 m.

Según noticias de París, en la sesión celebrada ayer por la Cámara, el diputado Mr. Deroulede, que era proteccionista, propuso que se supriman durante tres meses los derechos de aduanas para los forrajes y la cebada, reduciéndose en un 50 por ciento para el centeno y el maíz.

Mr. Meline defendió el proteccionismo, impugnando la proposición de Mr. Deroulede.

Un diputado de la mayoría le interrumpió diciendo: «Vuestas leyes han arruinado á los agricultores del mediodía».

La proposición fué aprobada por 371 votos contra 105.

MADRID 16.—11 m.

El Sr. Romero Robledo asistió ayer á la sesión de la Cámara francesa.

Hoy marchará á Londres, donde permanecerá algunos días, y luego vendrá á España.

Piensa estar algún tiempo alejado de la política.

MADRID 16.—1,05 t.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido brevísimo.

Se ha firmado el traslado del juez de instrucción de la Coruña, el proyecto de hipoteca marítima y varias concesiones de cruces militares.

En el Consejo se leyeron los presupuestos de Cuba.

Al salir los ministros conversaron con los periodistas, y el

señor Montero Ríos, hablando de la huelga de abogados, dijo que le sobran medios para evitar que se interrumpa la administración de justicia.

Acerca de los asuntos de la Coruña ha dicho D. Venancio González que la Junta de defensa se dedica á adquirir prosélitos en otras poblaciones.

MADRID 16.—3,50 t.

En la sesión del Senado, el presidente hace la necrología del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

El Sr. Gamazo se asocia en nombre del Gobierno al duelo de la Cámara.

El Sr. Obispo de Salamanca pronuncia una hermosa oración fúnebre en memoria del finado Arzobispo, considerándole como modelo de preladados, y asegurando que siempre hizo el bien, y dejó gratos recuerdos en las diócesis de Sigüenza, Málaga y Burgos.

Hace grandes elogios de su inteligencia, de su perspicacia y de la energía de su caracter.

MADRID 16.—4,15 t.

Continúa la sesión del Senado, contestando el Sr. Gamazo á la pregunta formulada por el Sr. Marqués de Barzanallana.

Léense las enmiendas propuestas por el Sr. Bosch al proyecto de ley de administración local.

Entrase luego en la discusión de la totalidad de la ley de Tesorerías.

MADRID 16.—4,30 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Rodríguez Sampedro censura las reformas proyectadas por el Sr. Maura.

Este declara que con la actual organización de las Antillas es imposible gobernar.

El Sr. Rodríguez Sampedro, en vista de la gravedad de estas palabras, presenta una proposición incidental, pidiendo que el proyecto se discuta mañana.

MADRID 16.—4,15.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,85. Idem fin de mes, 70,95.

Idem exterior, 77,30. Idem Deuda amortizable 78,05.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,10.

Acciones del Banco de España 373,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 158,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,30.

Idem sobre Londres 29,30.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 66,59.—Dudoso.